

do en el «Boletín Oficial del Estado», en la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando» (Alcalá, 13).

Se advierte que el cuestionario, las normas y advertencias de la oposición estarán a disposición de los opositores en dicha Escuela al siguiente día de publicada esta convocatoria.

Madrid, 21 de mayo de 1964.—El Presidente, Luis Alegre.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado en 30 de octubre de 1963 para proveer cinco plazas de Jefes de Servicio de Hematología y Hemoterapia del S. O. E. de las Residencias Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

De conformidad con lo prevenido en la Resolución de 30 de octubre de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre del mismo año, por la que se convoca concurso-oposición para proveer cinco plazas de Jefes de Servicios de Hematología y Hemoterapia de las Residencias Sanitarias del Seguro Obligatorio de Enfermedad, esta Delegación General ha tenido a bien disponer que el Tribunal juzgador del mencionado concurso-oposición quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don José Martínez Estrada.

Vocales: Don Manuel Bermejillo Martínez, por la Facultad de Medicina.

Don Valentín Matilla Gómez y don Julio Rivera Bándres, por la Dirección General de Previsión.

Don Carlos Elósegui Sarasola, por la Dirección General de Sanidad.

Don Julio Rivera Bándres, por la Delegación Nacional de Sindicatos.

Secretario: Don Manuel Oñorbe Garbayo.

El Tribunal suplente queda constituido por:

Presidente: Don Angel Linaje Hoyo.

Vocales: Don Valentín Matilla Gómez, por la Facultad de Medicina.

Don José Aparicio Garrido y don Juan Picazo Guillén, por la Dirección General de Previsión.

Don Joaquín Carrión Aizpurúa, por la Dirección General de Sanidad.

Don Eladio Calero Glover, por la Delegación Nacional de Sindicatos.

Secretario: Don Pablo Trincado Dopereiro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición a 20 plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de esta Dirección General de 11 de marzo pasado, que convoca concurso-oposición para proveer 20 plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, y en relación con el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará las pruebas selectivas del mencionado concurso-oposición, compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Capacitación Agraria.

Vocales: Don Ricardo Despujol y Trenor, Inspector nacional y Jefe de la Sección de Actividades del Servicio de Extensión Agraria; don Francisco Barreiros Etchevers, Inspector de la Primera Región del Servicio de Extensión Agraria; don Antonio Salvador Chico, Jefe de Subsección del Servicio de Extensión Agraria; don José Cabrerizo Rodríguez, Agente de Zona del Servicio de Extensión Agraria, y doña María Luz Prior Canales, Profesora de Hogar.

Secretario: Don Antonio de Acuña Sáez, Jefe de Negociado del Servicio de Extensión Agraria.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado artículo octavo, en relación con el apartado primero del artículo tercero, ambos del Reglamento antes citado, las interesadas podrán impugnar el nombramiento de este Tribunal mediante recurso de reposición interpuesto ante esta Dirección General dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de las interesadas.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Director general, José García Gutiérrez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición convocada para cubrir cuatro plazas de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

El Tribunal censor de la oposición convocada por esta excelentísima Diputación para cubrir cuatro plazas de la Escala Técnico-Administrativa, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Ghorro y Juan, Vicepresidente de la excelentísima Diputación.

Vocales: Don Manuel Gedeo Miranda, Abogado del Estado; don Manuel Lucas Girón, Jefe de Negociado del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan Masía Vilanova, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de esta capital; don Leopoldo de Urquía y García-Junco, Secretario general de la excelentísima Diputación, y Secretario del Tribunal, don Manuel Montesinos Gómez, Oficial Mayor de la Diputación.

El Tribunal ha acordado señalar el día 10 de julio próximo para dar comienzo a los ejercicios, convocando al efecto a los señores opositores para dicho día, a las cinco de la tarde, en el Palacio Provincial.

Alicante, 30 de mayo de 1964.—El Presidente accidental, Luis Ghorro y Juan.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía.—3.813-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la convocatoria para proveer en propiedad, por concurso-oposición, nueve plazas de Capataces de primera al servicio de esta Corporación.

Por el presente se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesarle, que en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 113, de fecha 19 del actual, se anuncia la convocatoria para proveer en propiedad, por concurso-oposición, nueve plazas de Capataces de primera al servicio de esta Corporación, datadas con el sueldo anual de 16.000 pesetas, e igual cantidad de retribución complementaria y 1.834 pesetas mensuales por gastos de desplazamiento.

El plazo de presentación de instancias terminará a los treinta días hábiles de la publicación de este anuncio en el presente «Boletín Oficial del Estado», empezando a contar a partir del siguiente hábil.

Córdoba, 22 de mayo de 1964.—P. D., el Vicepresidente.—2.805-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la convocatoria para proveer en propiedad, por concurso de méritos, una plaza de Ingeniero Agrónomo al servicio de esta Corporación.

Por el presente se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesarle, que en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 114, de fecha 20 del actual, se anuncia la convocatoria para proveer en propiedad, por concurso de méritos, una plaza de Ingeniero Agrónomo al servicio de esta Corporación, dotada con el sueldo anual de 25.000 pesetas y una retribución complementaria de 20.750 pesetas, a su vez podrá obtener el 50 por 100 de los honorarios que le corresponda percibir por estudio y redacción de proyectos, sin que éste pueda rebasar anualmente por este concepto cantidad superior al 100 por 100 de sus emolumentos.

El plazo de presentación de instancias terminará a los treinta días de la publicación de este anuncio en el presente «Boletín Oficial del Estado», empezando a contar a partir del siguiente hábil.

Córdoba, 22 de mayo de 1964.—P. D., El Vicepresidente.—2.804-A.